MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DPTO. DE CONTRATACIONES – SECCION EJECUCION DE CONTRATOS

Asunción, 9 de Enero de 2024

NOTA DGGIES Nº 106 /2024

Señores
JCM PHARMA S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de remitir el DICTAMEN A.J. DGGIES N° 183/2023, en el marco LPN N° 25/2022 ADQUISICION DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSP Y BS - PLURIANUAL - ID N° 412.791, en el cual se menciona lo siguiente:

Por tanto, para el Administrador de Contrato, con base a las consideraciones que anteceden y con arreglo a las disposiciones legales citadas, se acredita la causal invocada como fuerza mayor para el otorgamiento de la prórroga solicitada por la firma para la entrega del producto descrito en la Orden de Compra N° 26.547 – (Fecha de 1ra entrega: 11/03/2024 – 13 Unidades), (Fecha de 2da entrega: 22/03/2024 – 17 Unidades).

Sin otro particular, les saludamos con nuestra mayor consideración

Atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora General
D.G.G.I.E.S.

Francisco J. Arzamendia
J.C.M. PHARMA S.A.
10/01/2024

AC/AP/cv